



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES- CIRUGÍA GENERAL UHC I

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 2º año de la UNIDAD HOSPITALARIA DE CIRUGIA N° I, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, al profesional que a continuación se menciona:

Leg: 50611 SIMES SILVIA ANDREA, D.N.I. N° 36.148.186, en cargo Cod 113 de DIAS IMANOL ALFONSO, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO al Médico Residente de 3º año de la UNIDAD HOSPITALARIA DE CIRUGÍA N° I, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, al profesional que a continuación se menciona:

Leg: 56819 DIAS IMANOL ALFONSO, D.N.I. N° 36.254.240, en cargo (Cod 109) de GARCAS LUCAS MARIANO, que pasa a 4º año de la Residencia.

Artículo 3º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 4º año de la **UNIDAD HOSPITALARIA DE CIRUGÍA N° I**, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, al profesional que a continuación se menciona:

Leg: 56342 GARCAS LUCAS MARIANO, D.N.I. 36328660, en cargo (Cód. 109) de MURATORE

LUCAS que finaliza la Residencia.

Artículo 4º: Imputar el egreso (COD 109): 2 cargos, (COD 113) 1 cargo.

Artículo 5º: Protocolizar y Comunicar.

RB/ps